Saravena, 29 de noviembre de 2024

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SIP-SVNA-SDSM-314-2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015.

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa **No. SIP-SVNA-SDSM-314-2024,** para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

1. SITIO DONDE LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad _secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.qov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

El objeto del proceso está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

ITEM	CÓDIGOUNSPSC	DETALLE
PRODUCTO	10101601	Pollos vivos
	21101803	Aspersor de agua
	27112001	Machetes
	27112006	guadañas
	93131611	Servicio de seguridad alimentaria

Relación de las cantidades del Proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UND	CANT
1		**PRODUCTORES AGROPECUARIOS**		
1.1	21101803	Bomba Fumigadora de Espalda Manual: Capacidad del tanque 18 L – 20 L, Lanza: en acero inoxidable, Bomba: tipo	UND	43

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE	UND	CANT
		pistón en latón con sistema de válvulas completo.		
1.2	27112006	Guadaña: Cilindrada 42cc, Peso seco (kg): 8.2, Configuración del manubrio: manijas de cuernos, Desplazamiento del motor (cm3): 41.5.	UND	43
1.3	27112001	Machete Barrigón Niquelado: 164-18 pulgadas.	UND	86
2		**MUJERES AGROPECUARIAS**		
2.1	10101601	Gallinas ponedoras Badcock Brown(16 semanas)	UND	1.674
2.2	93131611	comederos plásticos para aves	UND	62
2.3	93131611	bebederos plásticos x 12 litros	UND	62

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se estima el tiempo de ejecución del objeto propuesto se dará en un término de **CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS,** contados a partir del inicio de la ejecución del programa, con base a la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación **No. SIP-SVNA-SDSM-314-2024,** tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser presentadas únicamente en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($298.600.000,00),** Incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

El Municipio de Saravena a través de la Secretaria de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.834 del 26/11/2024 con cargo al siguiente rubro presupuestal

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.17.02.01.02	Apoyo a Proyectos Productivos (Ff: Impuesto Predial Unificado - Urbano Vig Anterior)	1.1.01.01.200.01.02 - impuesto predial unificado - urbano vig anterior	$100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.17.02.02.03	Apoyo acceso a activos productivos (Ff: Sobretasa a la Gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina	$99.090.000,00
2.3.2.02.02.009.17.02.06.03	Servicio De Apoyo Financiero Para Proyectos Productivos – Mujeres Beneficiadas (Ff: Sobretasa a la Gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina	$99.510.000,00

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para; (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Colombia ha suscrito los siguientes Acuerdos Internacionales con los siguientes estados, los cuales están vigentes:

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios $1.148.221.780 COP Servicios de construcción $28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios $1.147.000.000 COP Servicios de construcción $86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $2.030.722.904 COP Servicios de construcción $28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios $2.030.722.904 COP Servicios de construcción $28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Límite inferior de la menor cuantía de la entidad	SI	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO	NA	NA	NA
Unión Europea		Si	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción	NO	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		$26.783.85.461 COP		
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)	SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, independientemente de su valor	NO	SI

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido por el aplicativo transaccional SECOP II

En cumplimiento al Decreto ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la selección abreviada a través de subasta inversa se regirá de acuerdo al establecido en la plataforma SECOP II

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA

TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP-SVNA-SDSM-314-2024

CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP)

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través del Formato 0. Observaciones al proceso. mediante la plataforma SECOP II.

Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la evaluación de las ofertas y la subsanación de requisitos, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en el tiempo establecido, con la identificación del proceso de contratación al que se refieren, del nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite.

La publicidad se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, con base en lo anterior, se publicarán los documentos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y podrán acudir personalmente a Oficina Asesora Jurídica Municipal, ubicada en la Calle 27 N° 15-50 segundo piso del Barrio Centro del Municipio de Saravena.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre : Paola Andrea Ramirez Torres **Cargo:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Proyectó y Revisó**	**Firma:**
Nombre: Kelly Zoraida Chavez Jurado **Cargo:** Técnico Administrativo de la Oficina Asesora Jurídica	**Digitó**	**Firma:**